

# CANTIDAD NETA

Para indicar la cantidad neta (expresada en masa o volumen), han de utilizarse como unidades de medida: el kilogramo (Kg) o el gramo (g), el litro (l), el centilitro (cl) o el mililitro (ml). Las cifras de la cantidad neta, han de tener al menos la altura indicada en la siguiente tabla:

TAMAÑO DE LA ALTURA DE LA CIFRA	CANTIDAD NETA
6 milímetros	Superior a 1000 g o 100 cl
4 milímetros	1000 g - 200 g / 100 cl - 20 cl
3 milímetros	200 g - 50 g / 20 cl - 5 cl
2 milímetros	Igual o inferior a 50 g o 5 cl

La cifra correspondiente irá seguida del símbolo de la unidad de medida, o bien de su nombre, conforme a lo dispuesto legalmente.

